

**ACTA REUNIÓN  
RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD  
DELEGACIÓN REGIONAL OIJ PÉREZ ZELEDÓN**

**19 de febrero del 2019  
Inicia 9:10      Finaliza 11:05**

En la Delegación Regional de Pérez Zeledón, al ser las nueve horas con diez minutos del 19 de febrero del año 2019, Lic. Randy Trejos Morales y Lic. Roelis Reyes Pichardo, Jefe y Sub Jefe respectivamente, proceden a iniciar reunión de rendición de cuentas a la comunidad. Se procede a tratar los siguientes puntos:

PUNTO 1: Lic. Randy Trejos Morales, inicia la reunión dando la bienvenida a las personas presentes de las diferentes instituciones, gobiernos locales y fuerzas vivas, indica que este es el tercer año consecutivo de la rendición de cuentas que se debe presentar a la comunidad, sobre la evolución operativa que brinda el OIJ a la comunicad, lo cual corresponde al período 2018; a la vez agradece a los representantes de las diferentes Instituciones que nos acompañan y al público en general.

PUNTO 2: Manifiesta que en ocasiones hay muchas inquietudes por parte de la comunidad y este es un momento oportuno para hacer consultas.

PUNTO 3: Lic. Trejos menciona que dentro de los delitos de robos y hurtos, estamos en sétimo lugar, el año pasado se recibieron casi 2700 denuncias, cifra que supera el año 2017.

PUNTO 4: La Jefatura indica que ya esta Delegación tiene historia, vamos a cumplir los 37 años de servicio.

PUNTO 5: Lic. Trejos menciona que con este tipo de actividades, queremos compartir problemática de la comunidades, así como inquietudes y preguntas.

Se hace referencia que algunos comités organizados, normalmente nos visitan, para poner en nuestras manos la problemática de sus comunidades, relacionadas con drogas u otro tipo de situaciones. Nosotros tenemos las puertas abiertas para escucharlos.

En esta ciudad tenemos los facilitadores y los grupos de seguridad comunitaria que nos ayuda con la ciudadanía de forma voluntaria.

También el OIJ hace visitas a diferentes asociaciones comunales y centros educativos de la ciudad, donde se imparten charlas y reuniones con los ciudadanos, donde manifiestan sus problemáticas.

PUNTO 6: En esta ocasión se mencionaran los delitos de robos, hurtos, robo y destace de ganado, estafas, entre otros, de los cuales a nosotros nos toca que operativizar con otras instituciones y lo que se pretende es buscar soluciones.

PUNTO 7: Si alguno de los presentes quiere brindar información confidencial lo puede hacer en nuestra oficina, ya que aquí se trabajan casos de drogas que afectan nuestra comunidad. También se informa de la línea confidencial.

Podemos decir que Pérez Zeledón ya no es el mismo que hace 15 ó 20 años, hay muchos cambios en edificaciones y también en la gente, hay que mencionar que aquí llega gente extraña de otros lugares a timar o estafar a personas adulta mayor o campesinos, en este momento contamos con un porcentaje de un 40 a un 70% de estafas que son por medio de llamadas telefónicas, por lo cual se solicita que se pase la información a familiares, vecinos y conocidos sobre este tipo de delitos, a fin de evitar ser timados.

PUNTO 8: En este cantón contamos con cámaras de video, que gracias a la Municipalidad esto nos ha ayudado mucho, aunque creemos que se puede mejorar más, ya que esta ciudad es agradable, la gente es cariñosa y humanitaria, pero no podemos pensar que los tiempos son los mismos de hace años atrás, ahora todo ha cambiado, la delincuencia está utilizando métodos diferentes para robar, entre ellos utilizan pastillas que aduermen a las personas y luego se aprovechan de sus pertenencias.

PUNTO 9: En el caso de las drogas, hay vendedores pequeños que luego se involucran con el narcotráfico internacional; este año se logró desarticular un grupo relacionado con “narco mafias”, donde se logró imputar a 17 personas, algunas ubicadas en la comunidad de Cocorí; esta zona de Cocorí ha mejorado mucho, entre ellos las calles han sido asfaltadas,

quieren construir negocios que benefician al cantón, pero nosotros debemos erradicar la problemática del narcotráfico con la ayuda de los vecinos que nos brinden información, para poder trabajar en conjunto con la policía administrativa, la Fiscalía de acá y la Fiscalía de Narcotráfico. Por nuestra una de las dinámicas es trabajar en vigilancias, planificación, organización y con ayuda de otras instituciones trabajar fuerte a fin de obtener resultados positivos, ya que hay operativos que se tienen que manejar unas 400 personas y gran cantidad de vehículos.

PUNTO 10: Lic. Dony Solano Araya, Analista Criminal de la Delegación Regional del OIJ de Pérez Zeledón, procede a iniciar presentación de la rendición de cuentas, indica que tienen buenas y malas noticias, ya que en ocasiones tenemos números rojos, los números negativos a veces nos desfavorecen, a continuación se muestra lo que ha sucedido durante el año 2018.

Como parte de las directrices de la Dirección General, dentro de la Circular 06-DG-16 está el realizar rendición de cuentas a la comunidad.

Al ciudadano le interesa saber qué pasa en el cantón, ahora la gente pregunta en redes sociales qué está ocurriendo en esta ciudad y es la Policía Judicial la que tiene la información de primera mano.

PUNTO 11: Dentro de los objetivos a comentar están:

Mostrar la incidencia criminal durante el año 2018; señalar acciones realizadas para el combate de los diferentes delitos, como son los allanamientos, operativos entre otros y establecer foros de diálogo sobre temas de interés para la comunidad.

PUNTO 12: Incidencia criminal, del total de denuncias recibidas 1490 corresponden a delitos contra la propiedad, cifra del cual el OIJ debe ejecutar acciones para evitar este tipo de delitos, ya que la mayor escala fue robos y hurtos, podemos ver el caso del hurto o sustracción de celulares, que contamos con un 40%, lo cual hay bandas dedicadas a ello, contrario al año pasado que tuvimos una baja en sustracción de celulares, del cual la Fuerza Pública se destacó con una buena vigilancia para evitar el robo de celulares.

PUNTO 13: Robo a vivienda, se dice que es el mayor a nivel nacional, colocando al cantón en el tercer lugar a nivel nacional, pero en realidad el problema es que la población no denuncia, aunque hay una gran cantidad de personas que sí lo hacen y eso nos ayuda para poder accionar, por lo que podemos ver la importancia de denunciar.

PUNTO 14: Asaltos, están ocurriendo desde Gasotica hasta Palmares.

Robo de vehículos bajó en el año 2018.

Robo de ganado este año hay muy poco.

Fraude bancario, esto implica un pleito entre el banco y el cliente; 2017 muy pocos, pero en el año 2018 aumentó en un 255% ya que hay 102 denuncias, las llamadas telefónicas vienen de Centros Penales, que el delincuente en forma astuta y con su arte logran estafar a gran cantidad de personas, ya que son redes grandes, a pesar de las campañas del OIJ, Fuerza Pública y la de los Bancos no se ha podido disminuir esta situación, más bien aumentó y esto es uno de los delitos en que se están trabajando.

PUNTO 15: Delitos contra la Propiedad, Pérez Zeledón en comparación con Osa, Corredores, Golfito, Buenos Aires y Coto Brus, es el que tiene mayor cantidad de estos delitos.

PUNTO 16: Acciones realizadas contra la criminalidad, 112 operativos, 33 allanamientos, 819 diligencia menores, 140 capturas, 791 imputados y 91 detenidos.

Casos relevantes está el caso los “gordos”, 13 allanamientos con 17 imputados, se logró decomisar 5 millones de colones, lo que se quiere es que en Pérez Zeledón disminuya este tipo de criminalidad.

PUNTO 17: En relación a los homicidios en el año 2018 tuvimos 5, del cual 3 se resolvieron y 2 están en investigación.

PUNTO 18: Consultas o comentarios:

El señor Anarli Benavides de Lomas de Cocorí, manifiesta que posterior a los allanamientos que se hacen, los llamados “burros” continúan vendiendo a lo loco, porque

dicen que ya no los vigilan y no van a caer.

Lic. Randy Trejos indica que si bien es cierto, se logró hacer detenciones, pero aún se continúa trabajando este caso.

Señor José Luis Acuña Elizondo de la CCSS, agradece por el trabajo que realiza la policía, pero existe preocupación de cómo se trabaja la parte preventiva, que en el caso de la comunidad donde él habita, tienen un grupo y contactos, pero no saben si pueden o no tomarle fotos a los delincuentes; también que hay bares y bunker, han instalado redes de cámaras y quieren que se les informe más al respecto.

La Jefatura solicita que se presenten a la oficina o que los inviten a las reuniones de la asociación, a fin de comentar las situaciones que se les presenten.

Con relación a las cámaras son muy importantes para el OIJ y para el Ministerio Público, así como para el Juez.

Lic. Edgar Ramírez, Fiscal Adjunto, menciona que se trabaja en forma articulada el Ministerio Público, OIJ y Fuerza Pública, que de esas reuniones nos indiquen quiénes son los involucrados o los que se están involucrando, ya que el trabajo nuestro es permanente.

Don Ángel Porras Duarte, Fuerza Pública, manifiesta que para poder bajar éstos delitos, el trabajo es de todos, aquí en Pérez Zeledón nos vemos como uno solo, el aporte de los ciudadanos es lo más importante, ya que el trabajo es en conjunto.

Lic. Randy Trejos comenta, que el trabajo es un compromiso de todos, buscando políticas de investigación criminal, ya que aquí en el cantón hay muchas personas que están cayendo en legitimación de capitales, en narcotráfico y otros.

Sin otro asunto que tratar se concluye la reunión, al ser las once horas con cinco minutos.

Lic. Randy Trejos Morales  
Jefe OIJ Pérez Zeledón



